

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

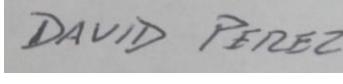
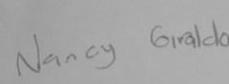
**No.
CONTRATO**

TRANSPORTADOR:	David Perez Bernal		
NIT - CC	98704288	TELEFONO:	3003725948
CONTRANTANTE:	Nansy Yamily Giraldo		
NIT - CC	1152189022	TELEFONO	3017003256
DIRECCION:	Cra 42 # 5 sur-47		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO _____ Nit. _____

NUMERO RDO _____ **FECHA RDO** _____ **VIGENCIA** _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SNV 552	MODELO:	2014	MARCA	Renault Master			
	No INTERNO	033	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		18		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	03	MES	07	AÑO	2024		
	FECHA DE TERMINA	DIA	03	MES	07	AÑO	2024		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en <u>\$ 700.000</u>								
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL						
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT			
			VALOR REST	<u>\$</u>					
			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin			HORA SALIDA	7:00 a.m			
	DESTINO	Guatape			HORA LLEGADA	11:00 pm			
	AREA DE OPERACION	Municipal ____ A. Metropolitana x Departamental x Nacional _____							
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Disponibilidad Completa							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC		TELEFONO					
	Nansy Yamily Giraldo	1152189022		3017003256					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellin		A los días	02	Del mes/año	07/2024		
									
CC. 98704288		TRANSPORTADOR		CC: 1152189022 CONTRATANTE					